



BIRGIN SELVA
 Productos de Higiene y Limpieza para
 Industria, Hostelería y Colectividades



OFICINAS Y FÁBRICA
 Pol. Ind. Ventorro del Cano
 C/ Colada de Pozuelo, 14
 28925 Alcorcón - Madrid
 Teléfs.: 91 633 04 22 / 91 633 05 11
 Fax: 91 633 39 49
 Apdo.: 150.144 - 28080 - Madrid
 Web: www.birginselva.net
 Correo electrónico: birginselva@birginselva.net
 CIF: B78577434

REFERENCIA	PRODUCTO	HOJA
00	AMBIENTADOR BACTERICIDA	1

PROPIEDADES:

Producto de base hidro-alcohólica, que incorpora aceites esenciales escogidos para dar a cada preparado un aroma propio.

Todos nuestros ambientadores incorporan un bactericida desinfectante, logrando con el uso diario la eliminación de focos de malos olores y de la contaminación.

Por su base alcohólica se mantiene más tiempo en el aire, evaporando antes y por consiguiente sus efectos son inmediatos.

APLICACIONES:

Se aplica por pulverización mediante pistola directamente al aire, procurando que la nube caiga de lo mas alto posible.

Disponemos de dosificadores especialmente diseñados para adaptarlos a los sistemas de aire acondicionado centralizado, que permiten un uso racional del producto.

SEGURIDAD Y MANEJO:

Dilución hidro-alcohólica a 50°.

Bactericida incorporado.

No tóxico.

Producto de uso profesional.

Fabricante Birgin Selva, S.L.

R.G.S. nº 37.1121/M

ALMACENAMIENTO:

En su envase original bien tapado, temperaturas superiores a 5°C, apartado de los rayos solares.



SUQUINSA

HOJA DE SEGURIDAD.

27-HS-2757

HOJA DE SEGURIDAD: *AMBIENTADOR AIRE*

Fecha emisión: 30/09/05

Fecha revisión: -

Nº revisión: -

Pág.1 de 5

Nº REVISION

FECHA

MOTIVO

FIRMA

-

30/09/05

Especificación original

B. Perdigón

Emitido por:

Investigación y Desarrollo

Director Técnico y Garantía de Calidad

Fdo. D. Baldomero Perdigón

Fdo. D. Baldomero Perdigón

Fdo. D Mariano Barbas

 SUQUINSA	HOJA DE SEGURIDAD.	27-HS-2757	
HOJA DE SEGURIDAD: <i>AMBIENTADOR AIRE</i>			
Fecha emisión: 30/09/05	Fecha revisión: -	Nº revisión: -	Pág.2 de 5

1- IDENTIFICACION Y RESPONSABILIDAD

AMBIENTADOR AIRE

AMBIENTADOR

RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO: BIRGIN SELVA S.L. c/ Colada de Pozuelo, 25
28925 Alcorcón (Madrid)
fi 916.330.422

FABRICANTE SUQUINSA C/ Sierra de Gata, 2
28830 San Fernando de Henares (Madrid)
fi 916.751.139

SERVICIO NACIONAL DE TOXICOLOGIA fi 915.620.420

2.- COMPOSICION

- * ALCOHOL ETILICO 40 Ø% Ø30
- * ALCOHOL ISOPROPILICO 20 Ø% Ø10
- * PERFUME
- * AGUA

3.- INDICACION DE PELIGRO

CLASIFICACION : preparado fácilmente inflamable.

- * Manténgase fuera del alcance de los niños.
- * En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- * No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente.
- * Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición – No fumar.

 SUQUINSA	HOJA DE SEGURIDAD.	27-HS-2757	
HOJA DE SEGURIDAD: <i>AMBIENTADOR AIRE</i>			
Fecha emisión: 30/09/05	Fecha revisión: -	Nº revisión: -	Pág.3 de 5

4.- PRIMEROS AUXILIOS

OJOS: Lavar inmediatamente con abundante agua y acudir al médico.
PIEL : Lavar con agua abundante, después de un contacto prolongado.
INGESTION: Lavar inmediatamente la boca.
No inducir al vómito.
No dar de beber nada a un paciente inconsciente.
Acudir al médico urgentemente.

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

* Medios de extinción adecuados: agua, dióxido de carbono (CO₂), espuma, medios de extinción en seco.

6.-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- * Señalizar la zona.
- * Evitar la contaminación de desagües , aguas superficiales y suelo.
- * Absorber los derrames con arena , tierra u otro material absorbente adecuado.
- * Transferir a un recipiente para la eliminación.
- * Lavar el área del derrame con agua y neutralizar con una solución de carbonato sódico.

7.- MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

* Durante una utilización correcta no se recomienda ninguna medida especial

8.- CONTROLES DE EXPOSICION PROTECCION PERSONAL.

* Usar protección para los ojos y guantes adecuados en caso de contacto prolongado.

 SUQUINSA	HOJA DE SEGURIDAD.	27-HS-2757	
HOJA DE SEGURIDAD: <i>AMBIENTADOR AIRE</i>			
Fecha emisión: 30/09/05	Fecha revisión: -	Nº revisión: -	Pág.4 de 5

9.- PROPIEDADES FISICO - QUIMICAS

ASPECTO: Líquido transparente de color amarillento.
OLOR: Característico.
MISCIBILIDAD : Soluble en agua.
PUNTO INFLAMACION: 21°C ΩPI { 55°C

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable y de nula reactividad en condiciones normales de manipulado

11.- INFORMACION TOXICOLOGICA

Puede producir irritación ocular.
El contacto frecuente o prolongado con la piel puede desengrasar y deshidratar la piel.
La ingestión de este preparado no es probable, sólo en acciones voluntarias o de tipo accidental. Se producirán irritaciones en tubo digestivo sin provocar lesiones importantes.

12.- INFORMACION ECOLOGICA

Producto biodegradable.

13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A ELIMINACION

Este preparado debe ser tratado de forma especial, asegurándose estar en conformidad con la legislación europea, nacional y local.

14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR: denominación mercancía: AMBIENTADOR AIRE
UN 1170 ETANOL EN SOLUCION, 3, III

 SUQUINSA	HOJA DE SEGURIDAD.	27-HS-2757	
HOJA DE SEGURIDAD: <i>AMBIENTADOR AIRE</i>			
Fecha emisión: 30/09/05	Fecha revisión: -	Nº revisión: -	Pág.5 de 5

15.- INFORMACION REGLAMENTARIA

INDICACION DE PELIGRO: **F**
RIESGO ESPECIFICO: **R 11**
CONSEJO DE PRUDENCIA: **S 2 - 16 – 26**
PICTOGRAMA:



Inflamable **F**

16.- OTRAS INFORMACIONES

AMBIENTADOR AIRE es un ambientador líquido en solución hidroalcohólica.

MODO DE EMPLEO:

Realizar la pulverización del producto con pistola o máquina en una cantidad función de la capacidad de la sala.

Los datos aquí expresados corresponden al estado actual de nuestros conocimientos, y hacen referencia al producto que se suministra. Pretenden describir el producto bajo el punto de vista de requerimientos de seguridad, no representando una garantía de sus propiedades.

El receptor del producto deberá observar bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Esta información ha sido elaborada de acuerdo al R. D. 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, así como a R.D.2115/1998 de 2 de Octubre sobre Transporte Mercancías Peligrosas por Carretera.